

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES RELATIVO A LA CONTRATACION DEL *SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA CUANTIFICACIÓN DE DIEZ ANALITOS EN EL LABORATORIO DE BIOQUÍMICA* PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

El presente pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con el artículo 116 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, contiene las prescripciones técnicas particulares que han de regir la ejecución del suministro de *SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA CUANTIFICACIÓN DE DIEZ ANALITOS EN EL LABORATORIO DE BIOQUÍMICA* con destino al Hospital Universitario “12 de Octubre”.

1. ESPECIFICACIONES GENERALES.

- Las ofertas deberán incluir todos los parámetros solicitados en el Anexo I.
- La oferta se realizará en precio por determinación analítica.
- La oferta incluirá todo lo necesario para realizar dichos parámetros, de forma automática, cediendo temporalmente al Hospital el equipamiento analítico necesario.
- La empresa adjudicataria deberá suministrar todo el material necesario para la realización de las técnicas solicitadas sin cargo adicional: reactivos, controles, calibradores, solventes, tubos de preparación de muestras fecales, fungibles propios del equipo (cubetas, contenedores para reactivos, etc.).
- El equipo se conectará al sistema informático de los laboratorios del Hospital (Infinity de Roche), siendo por cuenta de la empresa adjudicataria todos los gastos de conexión, incluyendo el hardware necesario.
- El adjudicatario realizará la instalación de los equipos, la puesta a punto de todas las pruebas y la formación oportuna del personal técnico y facultativo. La puesta en marcha de las determinaciones del objeto del contrato ira precedida de un periodo de verificación que garantice el correcto funcionamiento de las mismas. Durante ese tiempo irán a cargo de la empresa adjudicataria los consumos de reactivos, controles, calibradores y otros elementos necesarios
- También se hará cargo del mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento, incluyendo todo tipo de material necesario, así como el consumo de reactivos, calibradores o controles que se necesiten para cualquier tipo de mantenimiento.
- Se aportará la documentación técnica de los equipos en la que se incorporarán los manuales de descripción y funcionamiento, así como la documentación necesaria para llevar a cabo todos los procesos de certificación y/o acreditación.
- Se aportarán las mejoras, actualizaciones (tanto de software como hardware) o ampliaciones y novedades de métodos diagnósticos y de equipos durante la vigencia del contrato.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO ANALÍTICO Y DE LOS REACTIVOS

- Autoanalizador multicanal con posibilidad de realizar simultáneamente todos los parámetros solicitados.
- Posibilidad de usar tubo primario o secundario con diferentes tamaños y cubiletes.
- Identificación de muestras por código de barras y de diferentes tipos de muestra con el mismo nº de identificación (con dígitos de control).
- Mantenimiento de reactivos refrigerados en el sistema.
- Reactivos con una metodología científicamente contrastada y con evidencia verificable de su funcionamiento y fiabilidad en el equipo analítico ofertado.
- Presentación de reactivos en concordancia con el número de pruebas que se realizan al mes. Los reactivos que caduquen por no adecuación de los envases deberán ser repuestos por el licitador.

CONTROL DE CALIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

- Se suministrará sin sobre coste todo el material de control de calidad interno necesario. Los criterios para la elección del material de control los decidirá el facultativo responsable.
- Se incluirá la inscripción anual para todas las magnitudes, mientras dure el contrato y siempre que exista, en un programa de control de calidad externo.

ANEXO I

LOTE 1

	DESCRIPCIÓN ANALITO	DETERMINACIONES MENSUALES APROX.	DETERMINACIONES ANUALES
1	ADENOSINA DESAMINASA (ADA)	28	336
2	ACETOACETATO	44	528
3	ACIDOS GRASOS LIBRES (NEFA)	33	396
4	BETA-HIDROXIBUTIRATO	44	528
5	CITRATO	55	660
6	ENZIMA CONVERTIDORA ANGIOTENSINA (ECA)	99	1190
7	FRUCTOSA	7	80
8	OXALATO	28	336
9	PIRUVATO	55	660
10	QUIMOTRIPSINA	55	660

MUESTRAS SOLICITADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS: NO

No obstante, durante el período de evaluación técnica de los productos ofertados, se podrán solicitar más muestras, en aquellos casos que se considere necesario, requisito imprescindible para poder valorar la calidad del producto.

Madrid a 29 de mayo de 2017



Fdo.: Dra. Victoria Ramos Rodríguez

Subdirectora de Servicios Centrales



Fdo.: Dra. Pilar Díaz Rubio

Jefe de Servicio Laboratorio
de Bioquímica

EXPEDIENTE: 2017-0-63
 OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA CUANTIFICACIÓN DE DIEZ ANALITOS EN EL LABORATORIO DE BIOQUÍMICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE DE MADRID

LOTE	ORDEN	CODIGO ARTº	DESCRIPCION ARTICULO	Nº DET 24 MESES	PRORROGA 24 MESES	ANEXO				VALOR ESTIMADO
						PRECIO DET. S/IVA	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL	
1	1	022560	ADENOSINA DESAMINASA (ADA)	672	672	1,70	1.142,40	239,90	1.382,30	2.284,80
	2	028831	ACETOACETATO	1.056	1.056	7,90	8.342,40	1.751,90	10.094,30	16.684,80
	3	029518	ACIDOS GRASOS LIBRES (NEFA)	792	792	6,60	5.227,20	1.097,71	6.324,91	10.454,40
	4	029173	BETA HIDROXIBUTIRATO	1.056	1.056	2,00	2.112,00	443,52	2.555,52	4.224,00
	5	023484	CITRATO	1.320	1.320	2,70	3.564,00	748,44	4.312,44	7.128,00
	6	025915	ENZIMA CONVERTIDORA ANGIOTENSINA (ECA)	2.380	2.380	3,50	8.330,00	1.749,30	10.079,30	16.660,00
	7	023482	FRUCTOSA	160	160	2,70	432,00	90,72	522,72	864,00

LOTE	ORDEN	CODIGO ARTº	DESCRIPCION ARTICULO	Nº DET 24 MESES	PRORROGA 24 MESES	PRECIO DET. S/IVA	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL	VALOR ESTIMADO
1	8	023483	OXALATO	672	672	16,90	11.356,80	2.384,93	13.741,73	22.713,60
	9	029094	PIRUVATO	1.320	1.320	7,90	10.428,00	2.189,88	12.617,88	20.856,00
	10	023480	QUIMOTRIPSINA	1.320	1.320	20,60	27.192,00	5.710,32	32.902,32	54.384,00
							78.126,80	16.406,63	94.533,43	156.253,60

VALOR ESTIMADO + 20%	187.504,32
-------------------------	------------